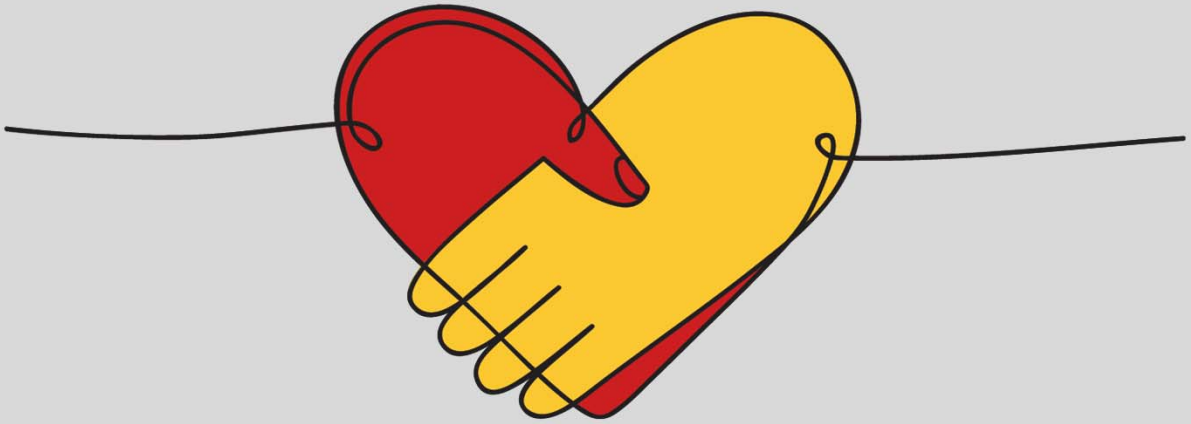


Palacio de la Moncloa



INGRESO MÍNIMO VITAL

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

1. Visión general

2. Elementos clave del Ingreso Mínimo Vital

3. Información al ciudadano

INGRESO MÍNIMO VITAL

1. Dos objetivos fundamentales del IMV

1. Visión general
2. Elementos clave
3. Información ciudadana

A. Redistribución de la renta focalizándonos en la erradicación de la pobreza extrema

B. Inclusión social y participación en el mercado laboral



INGRESO MÍNIMO VITAL

¿Cómo lo vamos a lograr?

1. Visión general
2. Elementos clave
3. Información ciudadana

A. Redistribución de la renta y erradicación de la pobreza extrema

B. Inclusión social y participación en el mercado de trabajo

Diseño focalizado en colectivos más vulnerables

Incentivos al empleo

Valoración de rentas y patrimonio

Estrategias de inclusión para fomentar participación plena en la sociedad

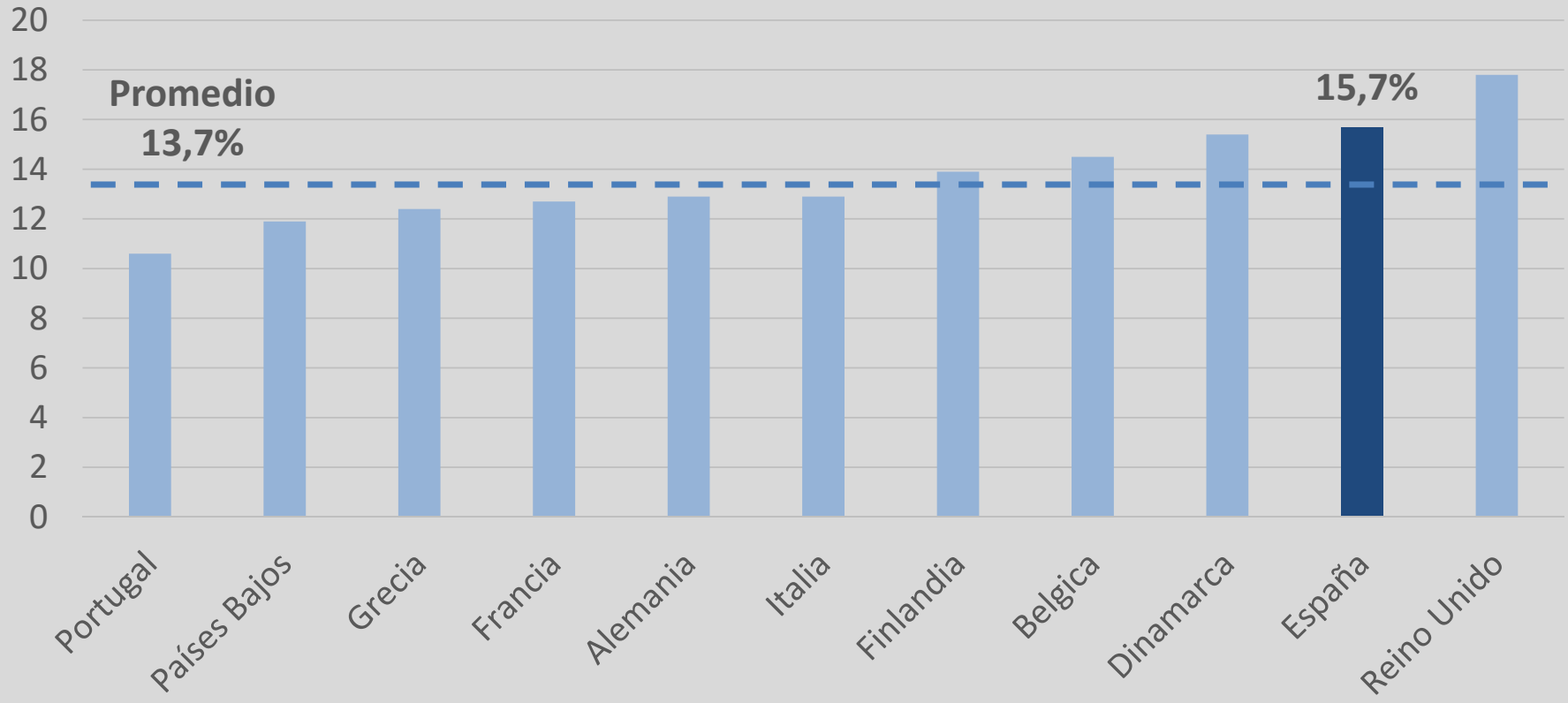
Modelo de gobernanza compartida: no es una prestación al uso, sino un conjunto de políticas articuladas en torno a una prestación

INGRESO MÍNIMO VITAL

La pobreza en España es un problema estructural…

1. **Visión general**
 - i. **Contexto**
 - ii. Objetivo redistribución
 - iii. Objetivo inclusión
2. Elementos clave
3. Información ciudadana

Tasa de pobreza alta antes de transferencias públicas



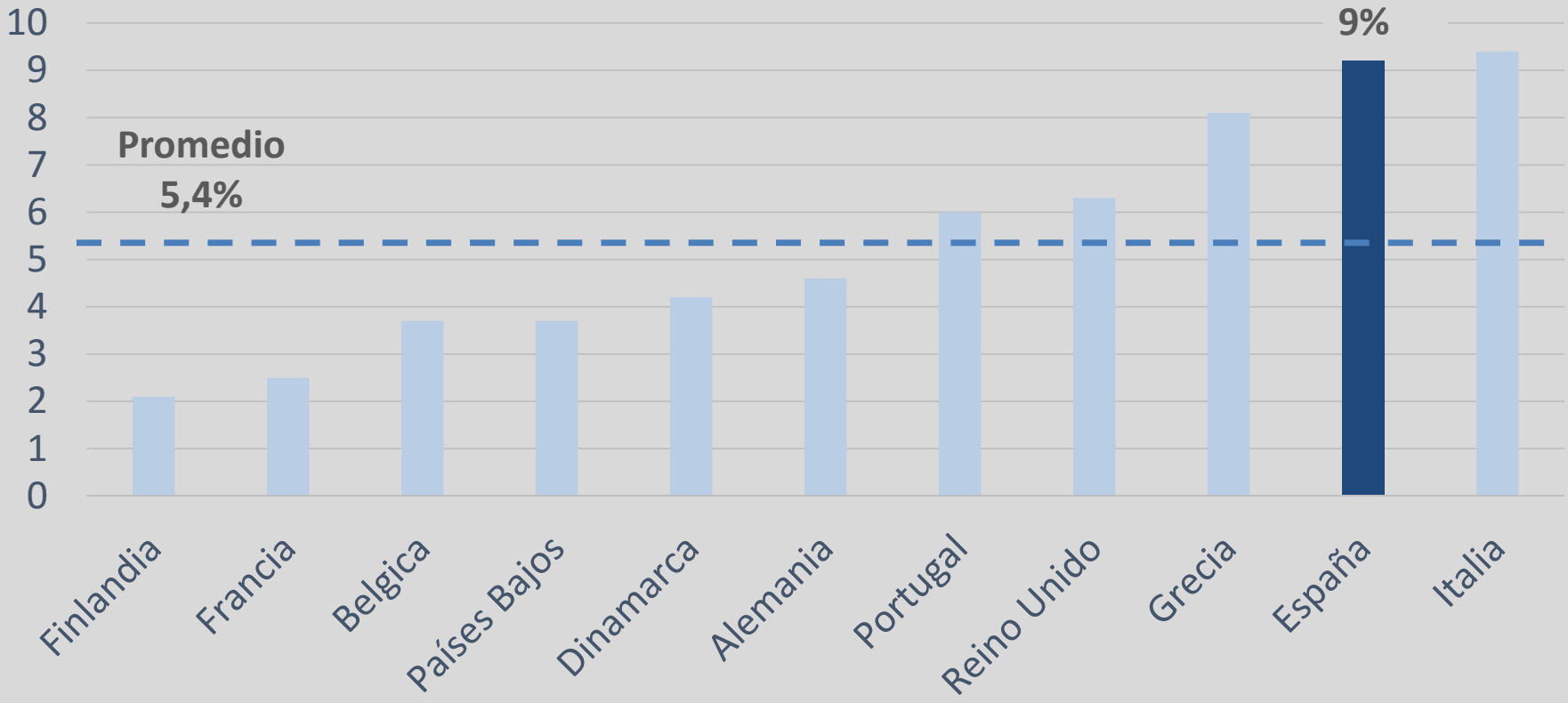
Tasa de pobreza alta: personas con renta inferior al 40% de la mediana – en España equivale a 5.900 euros al año
Fuente: Eurostat, 2018

INGRESO MÍNIMO VITAL

…que las políticas públicas no logran atajar

1. **Visión general**
 - i. **Contexto**
 - ii. Objetivo redistribución
 - iii. Objetivo inclusión
2. Elementos clave
3. Información ciudadana

Tasa de pobreza alta después de transferencias públicas



Tasa de pobreza: personas con renta inferior al 40% de la mediana – en España equivale a 5.900 euros al año
Fuente: Eurostat, 2018

INGRESO MÍNIMO VITAL

Así lo constata la Unión Europea

1. Visión general
 i. Contexto
 ii. Objetivo redistribución
 iii. Objetivo inclusión
2. Elementos clave
3. Información ciudadana

- **Desde 2014, el Consejo Europeo cada año dirige una recomendación específica indicando que debemos mejorar la eficacia de los sistemas de renta mínima garantizada**
 - ➢ *El número de recomendaciones que realiza por país es de 3-4*

"Mejorar el apoyo a las familias e intensificar la eficacia de los sistemas de renta mínima garantizada, abordando las lagunas en la cobertura, simplificando la multiplicidad de sistemas nacionales y reduciendo las disparidades en las condiciones de acceso a los sistemas autonómicos"

Recomendación del Consejo de la UE a España, julio 2018

"Mejorar la cobertura y la eficacia de los sistemas de renta mínima garantizada y el apoyo a las familias"

Propuesta de recomendación del Consejo de la UE a España, mayo 2020

INGRESO MÍNIMO VITAL

Datos clave del IMV

1. **Visión general**
 - i. **Contexto**
 - ii. Objetivo redistribución
 - iii. Objetivo inclusión
2. Elementos clave
3. Información ciudadana

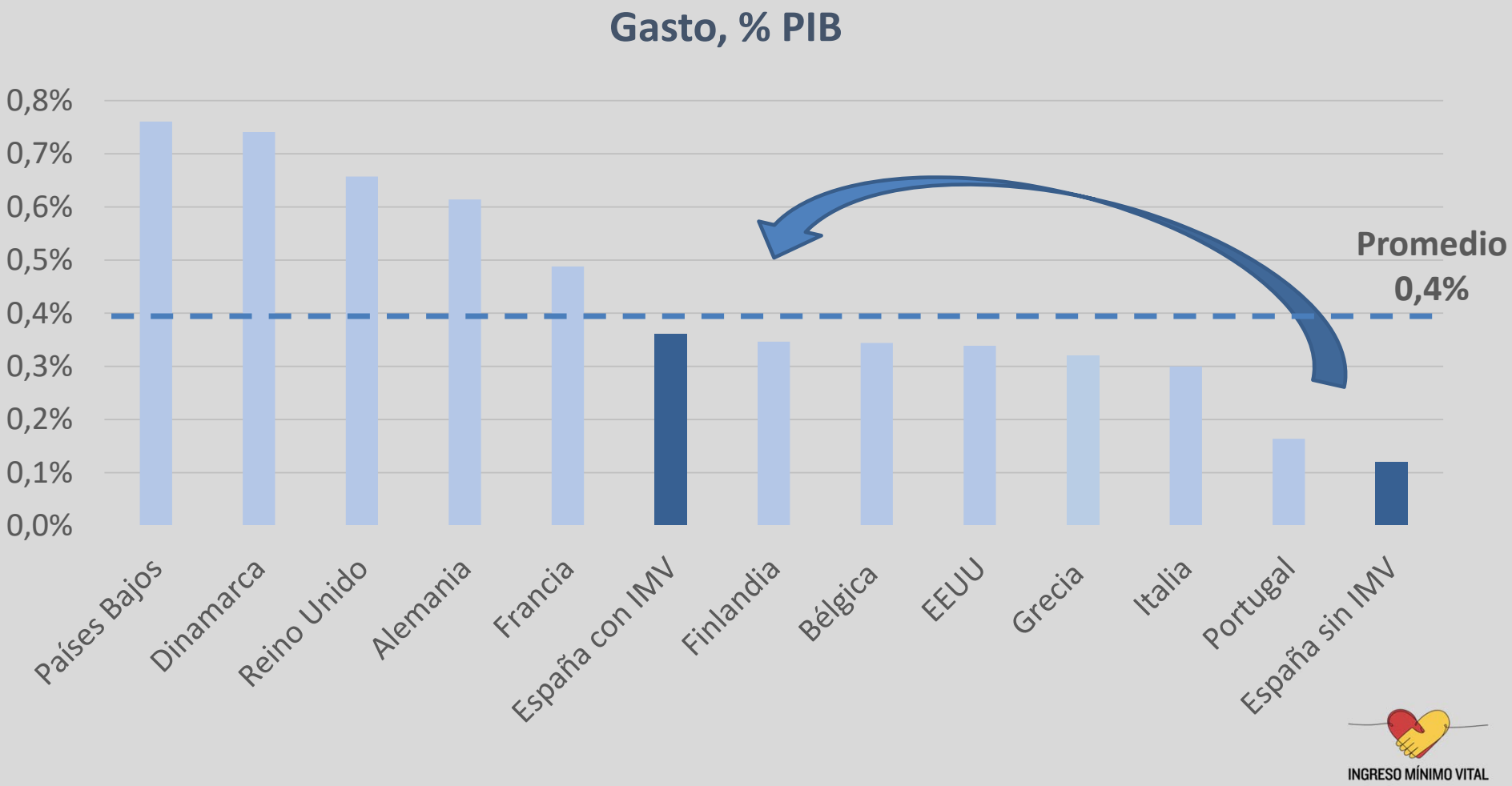


- **850.000 hogares beneficiarios 2,3 millones de personas**
- **Renta garantizada media anual: 10.070 euros**
- **IMV medio anual: 4.400 euros**
- **Gasto público estimado: en torno a 3.000 millones**

INGRESO MÍNIMO VITAL

Nos situará en línea con los países de nuestro entorno

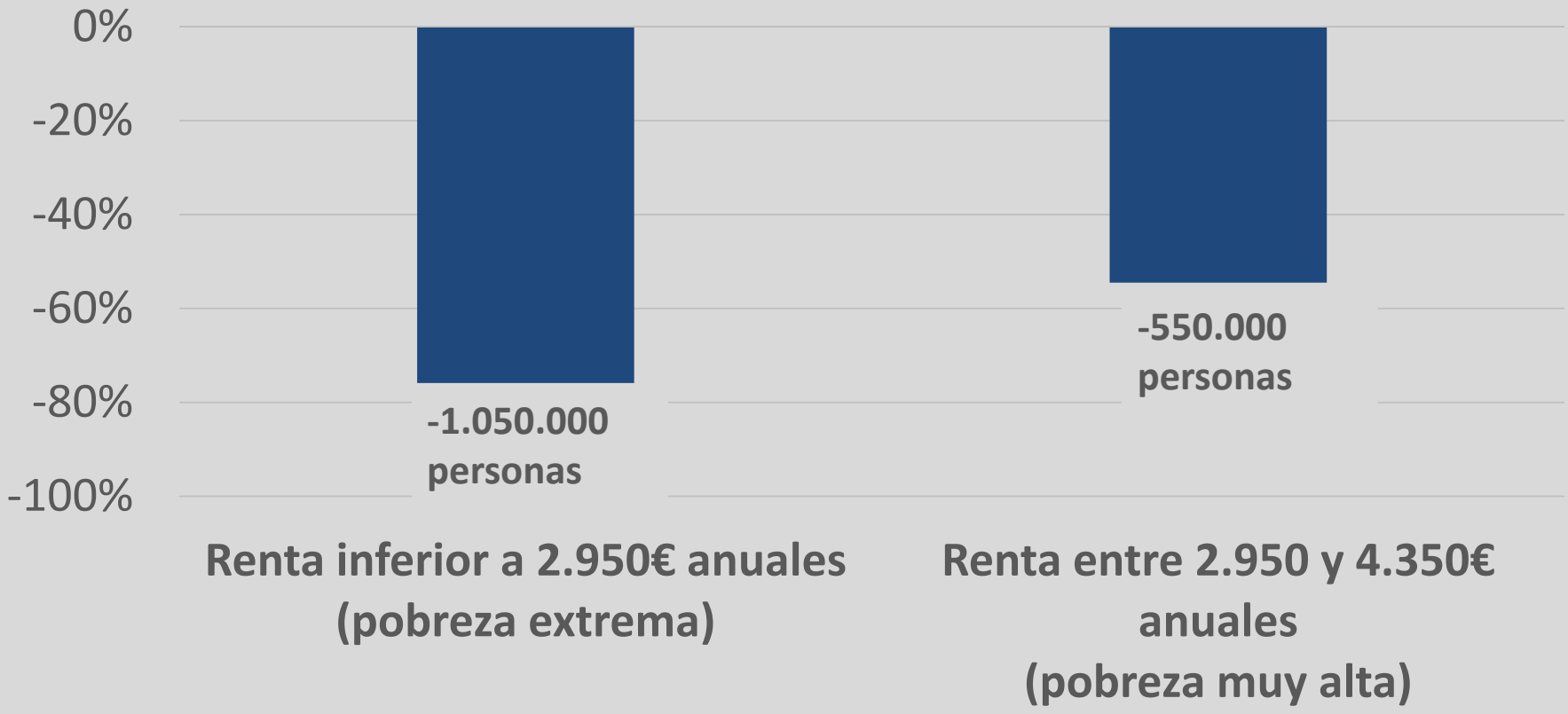
1. Visión general
 i. Contexto
 ii. Objetivo redistribución
 iii. Objetivo inclusión
2. Elementos clave
3. Información ciudadana



Fuente: elaboración propia a partir de datos de las Consejerías de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

El IMV sacará de la pobreza extrema y muy alta a 1,6 millones de personas

1. **Visión general**
 - i. Contexto
 - **ii. Objetivo redistribución**
 - iii. Objetivo inclusión
2. Elementos clave
3. Información ciudadana



De los 700.000 beneficiarios restante,125.000 salen de la pobreza alta y moderada. El resto ven mejorados sensiblemente sus ingresos, con incrementos de alrededor del 10%.

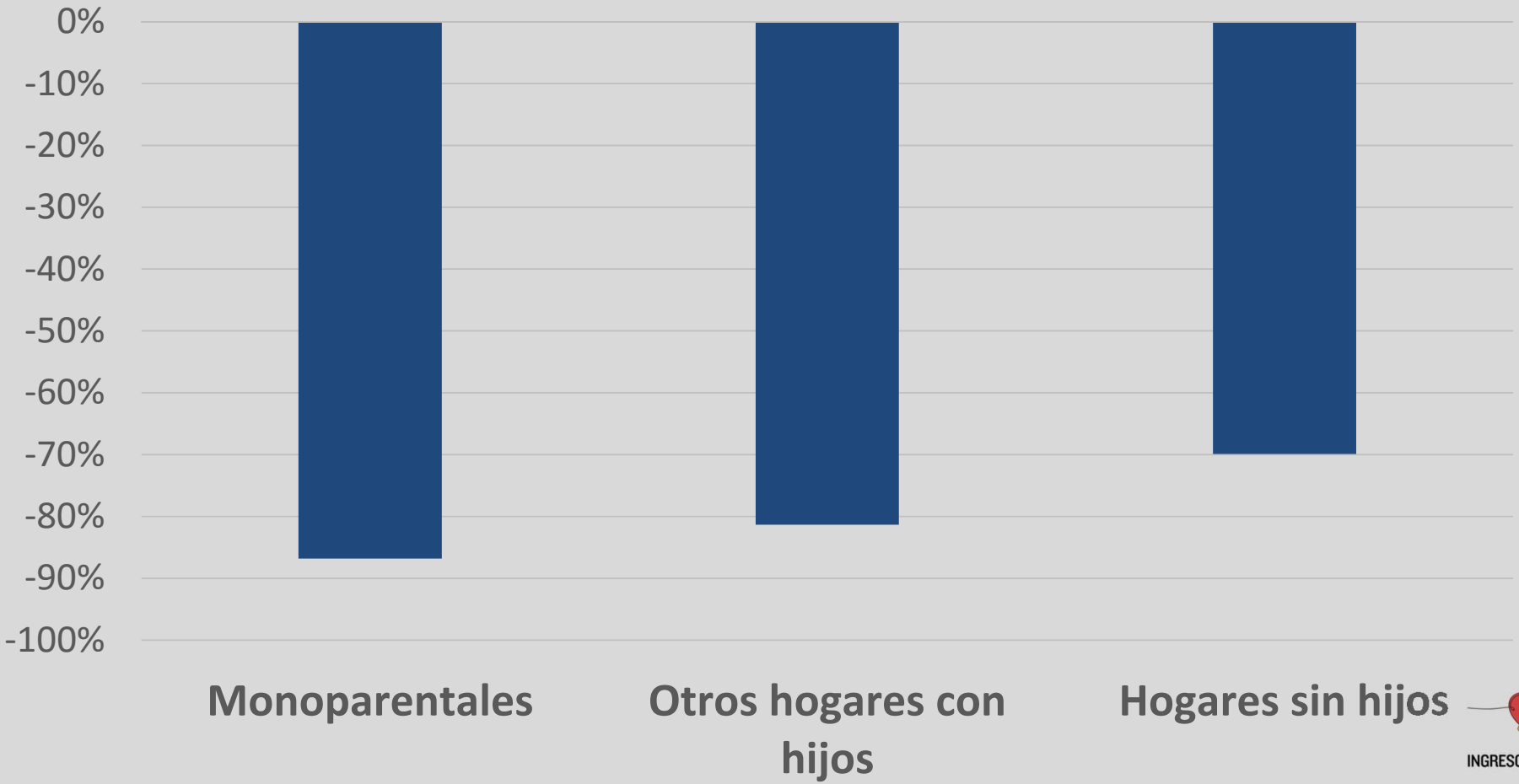
Nota: la renta se mide ajustando los hogares por tamaño y composición
Fuente: elaboración propia a partir de datos AEAT y ECV 2018

INGRESO MÍNIMO VITAL

Lograremos erradicar la mayor parte de la pobreza extrema, particularmente en los hogares con hijos

1. **Visión general**
 - i. Contexto
 - **ii. Objetivo redistribución**
 - iii. Objetivo inclusión
2. Elementos clave
3. Información ciudadana

Reducción de pobreza extrema por tipo de hogar



INGRESO MÍNIMO VITAL

Fuente: elaboración propia a partir de datos AEAT y ECV 2018

Pero no sólo vamos a reducir la pobreza, también potenciaremos la inclusión social…

1. **Visión general**
 i. Contexto
 ii. Objetivo redistribución
 iii. Objetivo inclusión
2. Elementos clave
3. Información ciudadana

Además de la prestación monetaria, se fomentan:

a. Estrategias de inclusión

- **Apoyo social y laboral por parte de CCAA y ayuntamientos (Art. 27.1)**
- Objetivo aprovechar su proximidad a los ciudadanos

b. Que los beneficiarios sean el foco de un conjunto amplio de políticas públicas e iniciativas privadas

- **Incentivos a la contratación** para beneficiarios de la prestación **(Art 27.2)**
- **Creación de un sello social** para empresas que ofrezcan formación y empleo a beneficiarios del IMV **(disposición adicional séptima)**

INGRESO MÍNIMO VITAL

… y la inclusión laboral

1. **Visión general**
 i. Contexto
 ii. Objetivo redistribución
 iii. Objetivo inclusión
2. Elementos clave
3. Información ciudadana

c. Fomentar la participación en el mercado laboral

- ***Hogares que no trabajan***

 - **Se deberán inscribir como demandantes de empleo (Art.7 y 32)**
 - **Cuando encuentren trabajo, parte de su salario estará exento transitoriamente en el cálculo de la prestación (Art.8.4)**

- ***Hogares que trabajan***

 - **Objetivo que aumenten el número de horas trabajadas y pasen a empleos mejor remunerados**
 - **Por cada euro de salario adicional que gane un beneficiario, su IMV se reducirá en una cantidad inferior (Art 8.4)**

2. ¿Cómo lo haremos? Elementos centrales de la norma

1. Visión general
2. **Elementos clave**
3. Información ciudadana

(i) Diferenciación por hogares y focalización en los más vulnerables

(ii) Redistribución no solo basada en renta, sino también en patrimonio

(iii) Cooperación entre niveles de la administración y sector privado

(iv) Fomento de la formalidad-regularidad

(v) Evaluación exhaustiva ex-ante y ex-post

A. Redistribución de la renta y erradicación de la pobreza extrema

B. Inclusión social y participación en el mercado de trabajo

(i) Los beneficiarios se encuentran en el 17% más pobre de la población

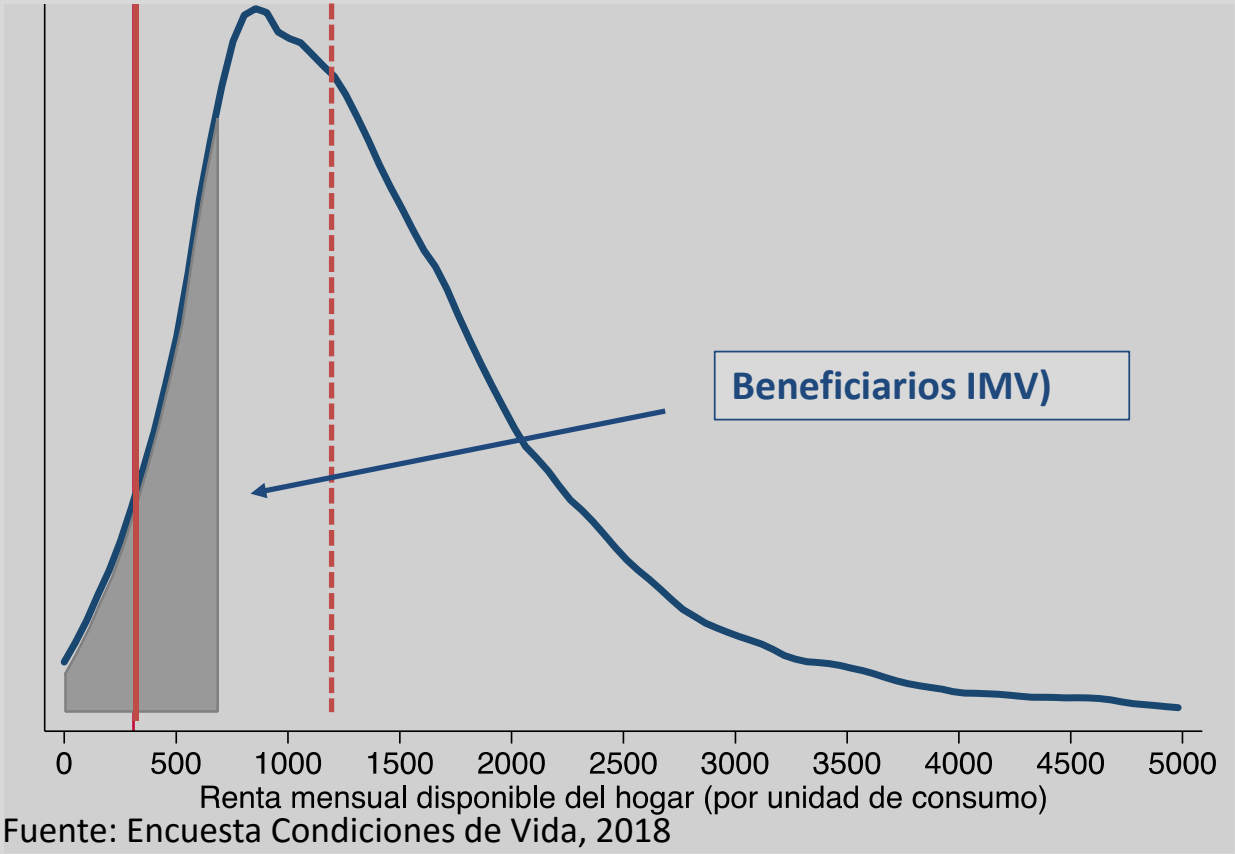
1. Visión general

2. **Elementos clave**
 - **i. Diferenciación**
 - ii. Patrimonio
 - iii. Cooperación
 - iv. Formalidad
 - v. Evaluación

3. Información ciudadana

Aprox. 850.000 hogares beneficiarios, la mitad de ellos disponen de menos de 310 euros al mes

Ingreso mediano beneficiarios: 310€ **Ingreso mediano nacional: 1.230€**



Fuente: Encuesta Condiciones de Vida, 2018

INGRESO MÍNIMO VITAL

Renta garantizable diferenciada según el hogar, con un plus para hogares monoparentales

1. Visión general

2. Elementos clave
 - i. Diferenciación
 - ii. Patrimonio
 - iii. Cooperación
 - iv. Formalidad
 - v. Evaluación

3. Información ciudadana

	Anclaje de la Renta Garantizable (1)	Escala de Incrementos (2)	Renta Garantizable (3= 1* 2)
1 Adulto solo	5.538	1	5.538
1 Adulto y un niño		1,3 + 0,22 = 1.52	8.418
1 Adulto y 2 niños		1,6 + 0,22 = 1,82	10.080
1 Adulto y 3 o más niños		1,9 + 0,22 = 2,12	11.741
2 Adultos		1,3	7.200
2 Adultos y 1 niño		1,6	8.861
2 Adultos y 2 niños		1,9	10.523
2 Adultos y 3 o más niños		2,2	12.184
3 Adultos		1,6	8.861
3 Adultos y 1 niño		1,9	10.523
3 Adultos y 2 o más niños		2,2	12.184
4 Adultos		1,9	10.523
4 Adultos y 1 niño		2,2	12.184
Otros		2,2	12.184

5.538 € = una anualidad de Pensión No Contributiva

Se incrementa en 0.3 por cada adulto/menor y se añade un plus (0.22) para hogares monoparentales

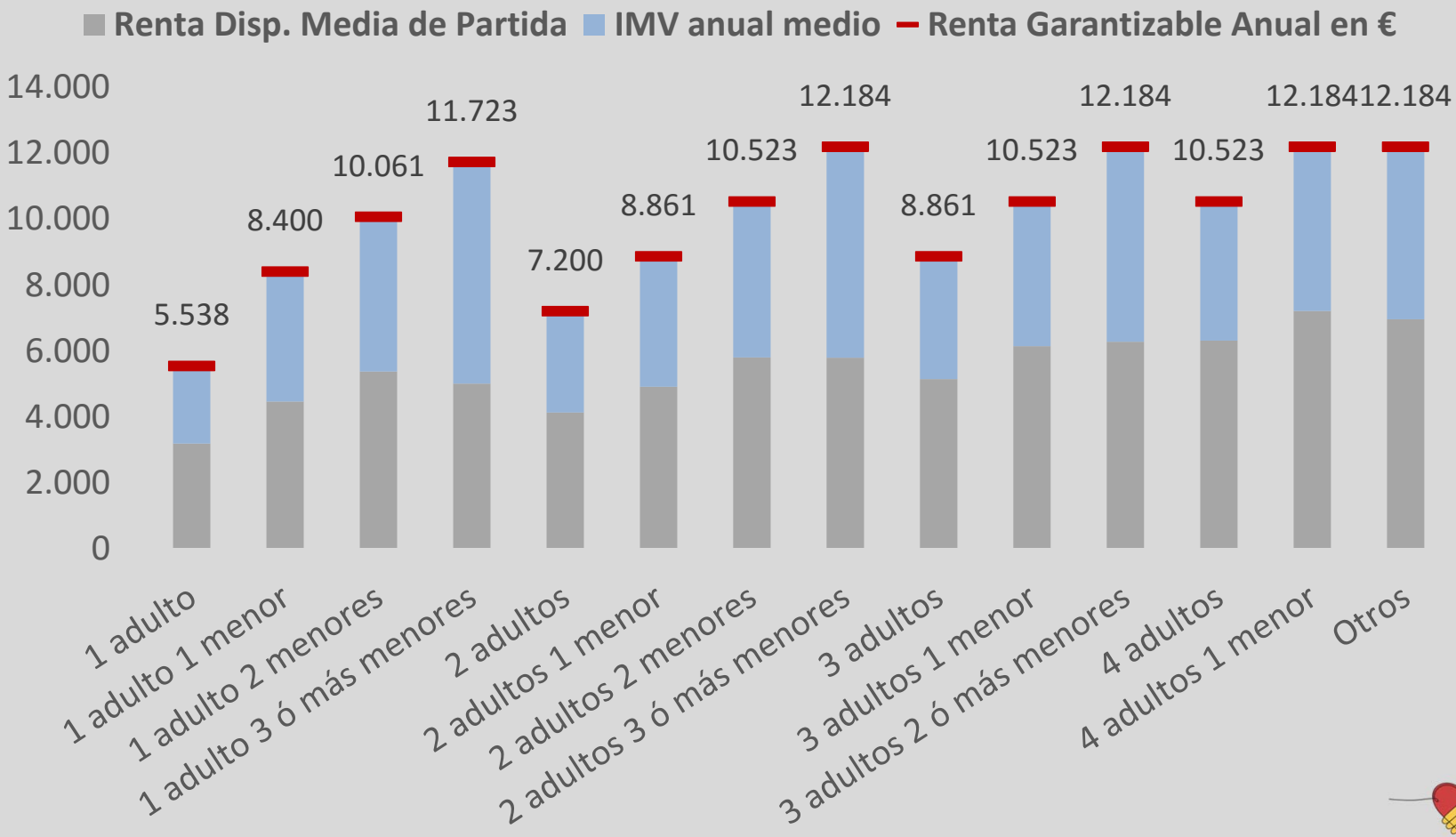
INGRESO MÍNIMO VITAL

Prestaciones medias por tipo de hogar

1. Visión general

2. Elementos clave
 i. Diferenciación
 ii. Patrimonio
 iii. Cooperación
 iv. Formalidad
 v. Evaluación

3. Información ciudadana



Fuente: elaboración propia a partir de datos AEAT y ECV 2018

INGRESO MÍNIMO VITAL

3. ¿Quién puede acceder?

1. Visión general

2. Elementos clave

3. Información ciudadana



- **Hogares de distinto tamaño, incluidos unipersonales**
- **Con residencia legal y efectiva en España**: al menos 1 año ininterrumpido (excepcionando situaciones de violencia de género, trata y explotación sexual)
- **En cada hogar habrá un titular que solicitará la prestación**
- **El titular será una personas entre 23 y 65 años, o mayor de edad en caso de tener hijos o menores a cargo**

INGRESO MÍNIMO VITAL

¿Quién puede acceder?

1. Visión general

2. Elementos clave

3. **Información ciudadana**



Que sean vulnerables:

- Ingresos totales del hogar inferiores a la renta garantizada
- Patrimonio (excluida la vivienda habitual) inferior a 3 veces la renta garantizada anual para un hogar unipersonal, con una escala de incrementos por hogar

INGRESO MÍNIMO VITAL

¿Cómo solicitarlo?

1. Visión general

2. Elementos clave

3. **Información ciudadana**

- **Durante el mes de junio se actuará de oficio y se estima que llegará a 100.000 hogares, sin que sea preciso que la soliciten**
- **Se podrá solicitar el IMV a partir del 15 de junio, con efectos retroactivos desde el 1 de junio** (las solicitudes que se presenten en un plazo de tres meses)
- **El pago será mensual y se cobra en 12 pagas**

INGRESO MÍNIMO VITAL

¿Cómo solicitarlo?

1. Visión general

2. Elementos clave

3. **Información ciudadana**

- **La solicitud se realizará sin necesidad de desplazamientos**
 - **A través de www.seg-social.es**
 - **O enviando la documentación por correo ordinario**
- **Habrá un teléfono 900**
- **Contará con un asistente virtual y un simulador**
- **Podrá consultar sus dudas en el apartado preguntas frecuentes**
 - Podrá tener asesoramiento y colaboración solo con cita previa en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social
- **El acceso podrá hacerse a través de ayuntamientos, una vez se firmen convenios previstos**



INGRESO MÍNIMO VITAL

Así se aplica el IMV: Ejemplo de hogar que percibe ingresos del trabajo

1. Visión general

2. Elementos clave

3. **Información ciudadana**



Paso 1: Renta garantizable

- Hogar con 2 adultos y 2 niños = 10.523€

Paso 2: Comprobar patrimonio

- Inferior al límite para este tipo de hogar

Paso 3: Comprobar rentas existentes

- 5.000 €

Paso 4: Cálculo del IMV correspondiente

- 10.523 – 5.000 = 5.523 €

Total ingresos hogar = 10.523€

INGRESO MÍNIMO VITAL

4. Conclusiones

1. Visión general

2. Elementos clave

3. Información ciudadana

4. Conclusiones

- La reducción de la pobreza y la desigualdad es una asignatura pendiente en España
- El IMV nace con un objetivo central: no dejar a nadie atrás
- No es una prestación al uso, sino un conjunto de políticas articulada en torno a una prestación
- Prácticamente erradicará la pobreza extrema y fomentará la participación plena de toda la ciudadanía en la vida social y económica
- Sienta las bases para un nuevo diseño de políticas de inclusión en España: focalizadas, evaluables y coordinadas

INGRESO MÍNIMO VITAL



INGRESO MÍNIMO VITAL

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030